

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 8 del 2002

A Los Señores Accionistas de.

AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S. A.

He audiado el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del año 2001, entregados por la Administración para tal efecto.

La Compañía **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S. A.** se encuentra inactiva, pero se han cumplido con todas las disposiciones impartidas por la Ley de Compañías. Se ha pagado contribuciones y otros gastos que fueron cubiertos por esta Administración, de igual manera se elaboraron Los diarios contables por amortización de Activos Diferidos.


Por información entrega por la administración se sabe que se esa por finalizar la compra de un terreno para volver a la actividad de venta de productos lácteos.

En lo posible se debe llegar a cumplir esta meta, va que, por la falta de actividad y el no cumplimiento de aumento del Capital Social, la compañía puede incurrir en disolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

Para el aumento de Capital sugiero utilizar por Compensación la cuenta de Patrimonio **APORTE FUTURA CAPITALIZACION** en su totalidad.

Es todo lo que puedo informar sobre el Balance y Estado de Resultados de **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S. A.**

Atentamente,


SUSANA NUNEZ A.
COMISARIO

